



SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Resolución 13/2024

RESOL-2024-13-APN-SSS#MS

Ciudad de Buenos Aires, 15/01/2024

VISTO, el Expediente N° EX-2023-150179083- -APN-SRHYO#SSS, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, la Decisión Administrativa N° 2188 del 14 de diciembre del 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decisión Administrativa N° 2188/20, se designó a la Dra. María Natalia GAROZZO, (DNI N° 25.744.748), en el cargo de Subgerenta de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, de la Gerencia de Delegaciones y de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, dependiente de la Gerencia General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, a partir del 19 de diciembre del 2023.

Que mediante Nota N° ME-2023-149992503-APN-SSS#MS, la Dra. María Natalia GAROZZO, (DNI N° 25.744.748), ha puesto a disposición su renuncia, al cargo de Subgerenta de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, de la Gerencia de Delegaciones y de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, dependiente de la Gerencia General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Que mediante Nota N° NO-2023-150431672-APN-SSS#MS, el SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD instruye a la Subgerencia de Recursos Humanos y Organización, a aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Natalia GAROZZO, (DNI N° 25.744.748), a partir del 19 de diciembre del 2023.

Que en consecuencia, y no existiendo objeciones que formular, resulta procedente la aceptación de la misma.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta conforme a las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1615 del 23 de diciembre de 1996 y N° 44 del 14 de diciembre del 2023.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Natalia GAROZZO, (DNI N° 25.744.748), a partir del 19 de diciembre del 2023, al cargo de Subgerenta de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, de la Gerencia de Delegaciones y de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, dependiente de la Gerencia General de este Organismo, Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva Nivel II del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 2º. - Agradécese a la funcionaria renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, gírese a la Gerencia de Administración a los fines de su competencia. Cumplido, archívese.

Enrique Hector Rodriguez Chiantore

e. 02/10/2024 N° 69012/24 v. 02/10/2024

Fecha de publicación 02/10/2024

